



RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE CAMBIO DE GRUPO, CURSO 2025/2026

De acuerdo con el procedimiento para la solicitud de cambio de grupo aprobado por la Junta de Facultad de Comunicación en fecha 26/06/2024 (Acuerdo 6 J.F./26-06-2024), y una vez revisadas las solicitudes presentadas y la documentación aportada, y atendiendo a la organización docente del centro, se resuelve lo siguiente:

PRIMERO.

Hacer pública la resolución estimatoria de las solicitudes de cambio de grupo.

SEGUNDO.

Los estudiantes cuya solicitud ha sido admitida deberán comprobar las modificaciones realizadas en su matrícula a través de la plataforma SEVIUS (<https://sevius.us.es>), accediendo a la sección “Datos académicos/Grado/Matrícula”.

Si observan cualquier error en los grupos asignados en su matrícula, pueden comunicarlo escribiendo a fcom9@us.es.

TERCERO.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla, según disponen los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a través de la aplicación “Interposición de recursos administrativos” incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>).

CUARTO.

Hacer pública el listado de estudiantes cuyas solicitudes se han desestimado.

Código Seguro De Verificación	2R1UrJyGsk/BXALmdUbaMg==	Fecha	30/09/2025
Firmado Por	JOSE LUIS NAVARRETE CARDERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2R1UrJyGsk%2FBXALmdUbaMg%3D%3D	Página	1/2



QUINTO.

Los estudiantes cuyas solicitudes han sido desestimadas recibirán notificaciones electrónicas de dicha resolución a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>)

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Sevilla, a la fecha de su firma

EL DECANO,

Fdo.: José Luis Navarrete Cardero

Código Seguro De Verificación	2R1UrJyGsK/BXALmdUbaMg==	Fecha	30/09/2025
Firmado Por	JOSE LUIS NAVARRETE CARDERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2R1UrJyGsK%2FBXALmdUbaMg%3D%3D	Página	2/2

